

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:33:34
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

4293779

¿Cuanto es 3 - 2 ?

bogota

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MIGUELANGELVARGASVARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 4293779.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201058164

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	140 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	140 MESES	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:33:34
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Delitos

Descripción del Delito

ACTO SEXUAL VIOLENTO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 41 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	12/03/2015	22/03/2017
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE BOGOTA	10/06/2015	22/03/2017
CASACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	22/03/2017	22/03/2017

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100100398

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION ART.39 NUM.1		PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL ART.39 NUM.1	12 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - POLICIA NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO COMANDO DE SEGURIDAD CIUDADANA 1 POLICIA	11/06/2013	02/09/2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:33:34
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

SEGUNDA INSPECCION DELEGADA ESPECIAL DE POLICIA 14/06/2013 02/09/2013
MEBOG - - BOGOTA DC (BOGOTA)

INHABILIDADES

SIRI	Mã³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201058164	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PãšBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 22/03/2017 21/11/2028 42		

Seã±or(a) ciudadano(a): la expediciã³n del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuradurã³a General de la Naciã³n es gratuita en todo el paÃ³s.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 12:33:31

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los ã³ltimos cinco (5) aÃ±os, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automã³ticamente el registro salvo que la sanciã³n supere dicho tã©rmino, caso en el cual el antecedente se reflejarã³ hasta que dicho tã©rmino expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elecciã³n, designaciã³n o nombramiento y posesiã³n exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquã³](#) para descargarlo gratis.

Copyright Â© 2013. Procuradurã³a General de la Naciã³n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

for Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.